

EXTRACTO

El 15° Juzgado Civil de Santiago, en causa ROL V-54-2021, por sentencia de fecha 13 de Agosto del año 2021, concedió, con beneficio de inventario, la posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de doña Marina Lepper Schwars, a doña María Luisa Gonzáles Vargas y a don Juan Agustín Riquelme Valenzuela, en sus calidades de herederos testamentarios a título universal, según escritura pública de testamento de fecha 7 de mayo del año 2018, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Francisco Varas Fernández. Se cita a los interesados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Marina Lepper Schwars para el día 12 de Noviembre de 2021, a las 12:00 horas, en la Décimo Tercera Notaría de Santiago, ubicada en Compañía 1312, Santiago Centro, Región Metropolitana; donde se llevará a efecto la misma.

Categoría: Extractos > Posesión Efectiva

Fecha de Publicación: Miércoles 13 de Octubre de 2021

Dirección URL de página: <https://www.extranoticias.cl/avisos-legales/?p=6429>

